

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21009** *INICIATIVAS INALÁMBRICAS ALCORCÓN, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 747/11, Ejecución 35/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Raquel Fernández Rubio contra la empresa Inicativas Inalámbricas Alcorcón, S.L., CIF n.º B-85838118, sobre, se ha dictado en fecha 9/5/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 4.887,50 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047453-1